

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 152

Impreso el día 11 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2022

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Trigésimo quinto** aniversario de la creación de la Asociación Jardín de los Niños de la provincia de Misiones, conmemorado en el mes de junio de 2022. Expresión de beneplácito. **Sartori**. (2.123-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés el trigésimo quinto aniversario de la creación de la Asociación Jardín de los Niños de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trigésimo quinto aniversario de la creación de la Asociación Jardín de los Niños de la provincia de Misiones, que se cumpliera en el mes de junio de 2022.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2022.

Jorge Vara. – Eduardo Toniolli. – Álvaro Martínez. – Natalia Zaracho. – Daniel Arroyo. – Marcos G. Carasso. – Soledad Carrizo. – Enrique Estévez. – Daniel

J. Ferreyra. – Pedro J. Galimberti. – Marcela F. Passo. – Paola Vessvessian. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés el trigésimo quinto aniversario de la creación de la Asociación Jardín de los Niños de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento, ha creído conveniente modificar la propuesta original y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Jorge Vara.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárese de interés el trigésimo quinto aniversario de la creación de la Asociación Jardín de los Niños de la provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea a la institución, a sus fundadores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento.

Diego H. Sartori.